

# EXPERIENCIA DEL MINISTERIO DE SALUD DE CHILE SOBRE “EL DIA NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA SALUD DE CHILE”



# Introducción



- En septiembre de 2000 se inició en el Ministerio de Salud el rescate y la recuperación progresiva del patrimonio histórico y cultural del Sistema Público de Salud con la creación de una Comisión especializada, que funcionó regularmente hasta el año 2007.

- En 2002 se avanzó en su institucionalización en el Ministerio de Salud con la creación de la Unidad de Patrimonio Cultural de la Salud, dependiente actualmente de la División de Planificación Sanitaria de la Subsecretaría de Salud Pública.



# *El punto de partida ...*

Rescatar la memoria histórica y el riquísimo patrimonio cultural del Sistema Público de la Salud de Chile, considerando que:

- “El patrimonio es la memoria del porvenir”
- ”Salvaguardar el pasado es importante sólo en la medida en que ese pasado contribuya a renovar el futuro”.

Federico Mayor, ex Director General de UNESCO, “El Correo de la UNESCO”, septiembre de 1997.

# *La gestión patrimonial del Ministerio de Salud*

- A partir de la creación de la Unidad de Patrimonio Cultural de la Salud y de la decisión política de continuar con la Comisión Patrimonial en calidad de asesora, se fue desarrollando la gestión institucional a nivel de todo el Sistema Nacional de Servicios de Salud.
- La Unidad así creada se abocó a la elaboración de definiciones y conceptos que perfilen los alcances del patrimonio cultural de las dependencias de que se trate, incluyendo lo tangible y lo intangible o simbólico.





# *¿ Qué es el Patrimonio Cultural de la Salud ?*

---

**Así se llegó en 2005 al consenso de considerar el Patrimonio Cultural de la Salud como**

***“Conjunto de bienes materiales y simbólicos socialmente contruidos que expresan el proceso de la salud individual y colectiva en sus dimensiones científica, histórica y cultural”***

***(Términos de Referencia Brasil – Chile en Historia y Patrimonio Cultural de la Salud. Salvador, Bahia, Brasil. Septiembre 2005).***

# *La estrategia patrimonial del Ministerio de Salud*

Para cumplir eficazmente el mandato ministerial se trabajó en una **triple estrategia de acción**:

- ❑ Crear una **Red Patrimonial** que abarcara todo el país en estrecha comunicación técnica con la Unidad de Patrimonio Cultural de la Salud del MINSAL.
- ❑ Fortalecer **alianzas estratégicas intersectoriales**, especialmente con el Departamento de Patrimonio Arquitectónico del Ministerio de Obras Públicas; el Consejo de Monumentos Nacionales; la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos; el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; y con algunas instituciones académicas y del ámbito privado.
- ❑ Definir y poner en ejecución las **áreas temáticas** requeridas para cumplir la misión ministerial en relación al patrimonio tangible e intangible.

# *Los inicios de la Red Chilena de Patrimonio Cultural de la Salud*

- En agosto de 2004 se firmó en el MINSAL el **Acta de Compromiso Patrimonial en Salud** que señaló el compromiso voluntario de desarrollar una red nacional de responsables del patrimonio cultural de la salud en el Sistema Nacional de Servicios de Salud.
- Su finalidad fue *“contribuir activamente al rescate de la memoria histórica de la salud chilena con aportes locales y/o regionales”*.
- Para su implementación se propuso crear una Comunidad Virtual de la Red Chilena de Patrimonio Cultural de la Salud.



# Comunicando el “Acta de Compromiso Patrimonial en Salud”



## carta Minsal

AÑO 18 - NÚMERO 118 - OCTUBRE DE 2004



**Encuentro Nacional de Patrimonio Cultural de la Salud:**

### El rescate de la historia a lo largo de Chile

El 8 de agosto pasado, la Unidad de Patrimonio Cultural del Ministerio de Salud cumplió un año dedicado a rescatar y preservar el valioso patrimonio cultural de nuestro país. Lo cumplió actuando en su línea de acción de formar una “red patrimonial” del Servicio, Servicios de Salud y Organismos Autónomos mediante un empajote de Patrimonio y la subvencionamiento en el antiguo Hospital San José, el Primer Encuentro Nacional de Responsables de Patrimonio Cultural de la Salud, inaugurado por el subsecretario Arturo Harty y clausurado por el ministro Pedro García, con la firma del Acta de Compromiso Patrimonial de la Salud.

El Encuentro giró en torno a exposiciones y ponencias que capacitaron a los Responsables de Patrimonio en torno a patrimonio tangible e intangible, como arquitectura, folclore, instituciones gubernamentales, historia local, el vínculo y generación de espacios efímeros de salud, patrimonio intangible y personajes destacados. Asimismo, los Responsables de Patrimonio de Arica, Antofagasta y Atacama se participaron en una mesa redonda y presentaron al público de la historia en sus zonas, la actividad contó también con la activa participación de profesionales y expertos de diversas instituciones que tienen una alianza estratégica con la Unidad, tales como Consejo de Monumentos Nacionales, Patrimonio Arquitectónico del Ministerio de Obras Públicas, Comisión del Patrimonio Arquitectónico de Chile, Departamento de Patrimonio del Ministerio de Educación, Red de Archivos Patrimoniales de Valdivia, Fondo litérgico Uspallata, Biblioteca Central de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, Jorge Mattarín (consulor OPS/MIS), Colegio Universidad Boliviana.

**Reflexiones destacadas**

En la inauguración, el subsecretario Arturo Harty expresó su satisfacción por el inicio de los acontecimientos, ya que “un afianzamiento al profundo significado de rescatar el patrimonio”, como manera de “rescatar e investigar cómo se originó y originó el Sistema Público de Salud”, dijo.

Por su parte, el jefe de Patrimonio Cultural, El Párrafo Harty, explicó que la Unidad es la responsable legal de proporcionar el área del patrimonio en salud con un enfoque intersectorial, descentralizado y participativo, y dijo a conocer los temas de acción, los que pueden ser considerados a nivel Nacional (Unidad central, Ministerios y Patrimonio Cultural).

Finalmente, el ministro Pedro García manifestó que “es necesario que recuperemos nuestro pasado para construir nuestro futuro avanzado... así como el patrimonio que trabajamos con el intersectorio, es que es una fuente inagotable de ideas y propuestas que pueden fortalecer nuestro patrimonio cultural de la Salud”.

Curt Wines

### PARA COMPARTIR

#### El rescate de la historia....

**Reflexiones destacadas**

Después de dos días y medio de trabajo, deliberaciones y discusiones grupales, los participantes del Primer Encuentro Nacional de Responsables del Patrimonio Cultural de la Salud concluyeron e hicieron recomendaciones a los Máximos Autoridades del sector. Las siguientes acciones, la creación formal y legal de la Red Nacional de Responsables del Patrimonio Cultural en Salud en todos los Servicios, Servicios de Salud y Organismos Autónomos, con especialización de sus funciones y atributos de competencias, el desarrollo de la investigación, comunicación, promoción y gestión en el área de patrimonio cultural en los ámbitos de documentación y archivo, patrimonio arquitectónico, conservación de objetos históricos, investigación histórica y etnohistoria, patrimonio arqueológico, etnohistoria y etnoarqueología, patrimonio, etnoarqueología. Promover los estudios y gestión del patrimonio cultural del Ministerio de Patrimonio Cultural del Minsal a partir de 2005, la puesta en marcha de una biblioteca virtual en Salud, en el área de patrimonio cultural.

**Conclusiones y recomendaciones**

Después de dos días y medio de trabajo, deliberaciones y discusiones grupales, los participantes del Primer Encuentro Nacional de Responsables del Patrimonio Cultural de la Salud concluyeron e hicieron recomendaciones a los Máximos Autoridades del sector. Las siguientes acciones, la creación formal y legal de la Red Nacional de Responsables del Patrimonio Cultural en Salud en todos los Servicios, Servicios de Salud y Organismos Autónomos, con especialización de sus funciones y atributos de competencias, el desarrollo de la investigación, comunicación, promoción y gestión en el área de patrimonio cultural en los ámbitos de documentación y archivo, patrimonio arquitectónico, conservación de objetos históricos, investigación histórica y etnohistoria, patrimonio arqueológico, etnohistoria y etnoarqueología, patrimonio, etnoarqueología. Promover los estudios y gestión del patrimonio cultural del Ministerio de Patrimonio Cultural del Minsal a partir de 2005, la puesta en marcha de una biblioteca virtual en Salud, en el área de patrimonio cultural.



#### Apuntes del ayer

### La Salud en el Siglo XX (Parte 20)

En la inauguración del Primer Encuentro Nacional de Responsables del Patrimonio Cultural de la Salud, el ministro Pedro García expresó su satisfacción por el inicio de los acontecimientos, ya que “un afianzamiento al profundo significado de rescatar el patrimonio”, como manera de “rescatar e investigar cómo se originó y originó el Sistema Público de Salud”, dijo.

Por su parte, el jefe de Patrimonio Cultural, El Párrafo Harty, explicó que la Unidad es la responsable legal de proporcionar el área del patrimonio en salud con un enfoque intersectorial, descentralizado y participativo, y dijo a conocer los temas de acción, los que pueden ser considerados a nivel Nacional (Unidad central, Ministerios y Patrimonio Cultural).

Finalmente, el ministro Pedro García manifestó que “es necesario que recuperemos nuestro pasado para construir nuestro futuro avanzado... así como el patrimonio que trabajamos con el intersectorio, es que es una fuente inagotable de ideas y propuestas que pueden fortalecer nuestro patrimonio cultural de la Salud”.

Curt Wines



**ENVÍENOS SUS APORTES: [ca@redminal.cl](mailto:ca@redminal.cl)**

Curt Wines

# *Avances en el ámbito intersectorial*

---

- ✓ Firma de convenios de cooperación técnica con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) y con el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) del Ministerio de Educación
- ✓ Trabajo conjunto con el Departamento de Patrimonio Arquitectónico de la División Nacional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.
- ✓ Premio Conservación de Monumentos Nacionales 2006 , otorgado por el Consejo de Monumentos Nacionales.
- ✓ Incorporación como miembro permanente a la Comisión de Patrimonio Histórico del Consejo de Monumentos Nacionales.
- ✓ Reconocimiento de la Comisión Bicentenario Chile 2010 a la Unidad de Patrimonio Cultural de la Salud del MINSAL como programa destacado en la Línea Bicentenario de Organismos Públicos.

# *Avances al interior del Ministerio de Salud*

- ✓ Incorporación en la estructura ministerial a través de la División de Planificación Sanitaria de la Subsecretaría de Salud Pública.
- ✓ Creación de una Red Nacional de Responsables o Encargados del Patrimonio Cultural de la Salud en Secretarías Regionales, Servicios de Salud , Organismos Autónomos y algunos hospitales.
- ✓ Creación de Unidades descentralizadas y/o Comités de Patrimonio en algunas Regiones, Servicios de Salud y hospitales.
- ✓ Publicación trimestral del Boletín “Muros Blancos” como órgano oficial de la Unidad y con distribución nacional.
- ✓ Definición de áreas técnicas en la sede central de la Unidad para la recuperación del patrimonio cultural tangible e intangible de la salud.
- ✓ Iniciación de investigaciones históricas de la salud pública chilena .
- ✓ Publicación de investigaciones históricas y reproducción de libros y documentos antiguos (“Cuadernos Patrimoniales en Salud”).



**PREMIO CONSERVACIÓN DE  
MONUMENTOS NACIONALES  
2006**

*“El Consejo de Monumentos Nacionales ha decidido otorgar el Premio Conservación de Monumentos Nacionales 2006, en la categoría pública o privada. Lo anterior en virtud de la dedicación y aporte realizado en lo relativo a catastrar, conservación y difusión del patrimonio cultural mueble e inmueble relacionado a la Salud de nuestro país”.*

# *Antecedentes del Día del Patrimonio Cultural de Chile*

---

- En mayo del año 2000 se celebró en todo Chile el Día del Patrimonio Cultural de Chile, que hizo posible abrir a la ciudadanía los múltiples monumentos nacionales protegidos por el Consejo de Monumentos Nacionales del Ministerio de Educación
- En el sector público de salud se reconoció la existencia de 14 establecimientos hospitalarios y capillas que habían sido declarados monumentos nacionales.
- Entre los años 2000 y 2007 la Unidad de Patrimonio Cultural de la Salud y la Red Patrimonial (creada en 2004) participaron activamente en estas celebraciones, bajo la coordinación del Consejo Nacional de Monumentos Nacionales.

# Celebrando en Salud el Día del Patrimonio Cultural de Chile



Domingo 30 de Mayo desde las 9:00 a las 14:00 Horas

ANTIGUO HOSPITAL SAN JOSÉ,  
SAN JOSÉ 1053, CUMPLIDA DE INDEPENDENCIA

INVITAMOS NIÑOS ESPECIALMENTE A TODAS LAS FAMILIAS DE LA COMUNIDAD DE LA ZONA NORTE, BIRECITY DO Y PERIFONIA DE LA SALUD A COMPARTIR CON NOSOTROS EL DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE 1964. OPORTUNIDAD DE REDESCUBRIR LA HISTORIA DE ESTE ANTECEDENTE DECLARADO MONUMENTO NACIONAL.

**carta**

Día del Patrimonio Cultural:  
**Antigo Hospital San José: un anfitrión de lujo**

Como es habitual los días 30 de mayo, el último domingo de mayo se celebra el Día del Patrimonio Cultural, una jornada festiva y de reflexión sobre los valores, el patrimonio de la memoria de Chile, donde los instituciones, organizaciones, empresas, universidades, organismos públicos y privados se reúnen por la comunidad.

Uno de los valores patrimoniales más importantes es el antiguo Hospital San José que, construido en 1875, tiene como propietario al Estado y fue escenario de la lucha contra la epidemia que azotó al país, con un rol importante en el desarrollo de la tuberculosis y la cirugía torácica. Asimismo, el "Hospital San José" fue el primer hospital de la historia de la Salud Pública en Chile.

**Programa de actividades**

La actividad de este año, organizada por la Unidad de Patrimonio Cultural de la Salud, con el apoyo del Centro de Estudios para la Calidad de Vida, Servicio Fungilógico para el Diagnóstico, Comisión de Asesoría del Hospital Roberto del Río, Centro de Historia del Movimiento BICAP, Mayor de Cirujía y Cirujía de niños, Fundación de la Universidad de la República, se basará en varias guías para el Hospital.

También, en forma conjunta, se presentarán las exposiciones "Historia de la Salud Pública", "Rescatando el pasado para renovar el futuro" y "Medicina y Patrimonio: Vida y Obra de Rosendo" (reabrirse).

Para atraer a las familias visitantes, la Unidad de Patrimonio Cultural ofrece una serie de presentaciones, como una comedia o teatro musical, la exposición de pintura "Cada vez somos, el resto de los otros", un concierto de guitarra clásica de Tristán Pardo y muchos otros de los colaboradores que conforman la comunidad del antiguo Hospital San José.

# *Creación del Día del Patrimonio Cultural del Sistema Nacional de Servicios de Salud: Resolución Exenta 471 del 18/05/2007 de Ministra de Salud (I)*

- ***Considerandos:***

- Decreto Supremo 252/mayo 2000/ creo nueva efemérides:”Día del Patrimonio Cultural de Chile”.

- El SNSS e instituciones antecesoras han generado riquísimo patrimonio cultural compuesto por sus trabajadores.

- Elemento constructor desde identidad sanitaria.

- Necesidad de integración del patrimonio intangible y tangible.

- Creación de la Unidad de Patrimonio Cultural de la Salud para velar por nuestros acervos heredados de generaciones anteriores.

- MINSAL asume política nacional para identificar ,proteger, conservar, poner en valor y transmitir el patrimonio para incorporar los objetivos sanitarios a la cultura ciudadana.

- Recuperación inteligente de la construcción histórica.

# *Creación del Día del Patrimonio Cultural del Sistema Nacional de Servicios de Salud: Resolución Exenta 471 del 18/05/2007 de Ministra de Salud (II)*

- ***Resolución:***

*“1. INSTITUYECE el último día domingo del mes de Mayo, como día del Patrimonio Cultural de la S en todos los organismos que constituyen el Sistema Nacional de Servicios de Salud”.*

*“2. Las direcciones de los organismos del Sistema Nacional de Servicios de Salud , servicios autónomos y las SEREMI de Salud deberán elaborar cada año , un programa de actividades para celebrar, en sus territorios de competencia respectivos, el Día del Patrimonio Cultural de la Salud, que será comunicado con la debida oportunidad a la Unidad de Patrimonio Cultural del Ministerio de Salud”.*

# Creación “Día del Patrimonio Cultural del Sistema Nacional de Servicios de Salud”

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Sábado 16 de Junio de 2007

## SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES INSTITUYE DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD

(Resolución)

Núm. 471 exenta.- Santiago, 18 de mayo de 2007.-  
Vistos: Lo dispuesto en los artículos N° 4 y N° 7 del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, de esta Secretaría de Estado, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469; en el decreto supremo N° 136, de 2004, Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; en el decreto supremo N° 252, de 2000, del Ministerio de Educación; en la resolución exenta N° 609, de 2003, de esta Cartera; y en la resolución N° 520, de 1996, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, el Gobierno de Chile, acogiendo la Declaración Universal de la Unesco sobre la Diversidad Cultural, que define al patrimonio como fuente de creatividad, identidad y de diálogo intercultural, creó a través del decreto supremo N° 252 del 2 de mayo de 2000 una nueva efeméride, el Día del Patrimonio Cultural de Chile, que se celebrará anualmente el último domingo del mes de mayo.

2. Que, el Sistema Nacional de Servicios de Salud y sus instituciones antecesoras han generado, durante décadas, un riquísimo y múltiple patrimonio cultural compuesto esencialmente por sus sucesivas generaciones de trabajadores, que le han dado vida y sentido al trabajo de promoción, fomento, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de los chilenos, entendido como parte substancial de la respuesta que la sociedad chilena ha dado a las necesidades y problemas de salud de su población.

3. Que, este trabajo sanitario se ha erigido históricamente en un elemento constructor de la identidad nacional desde lo sanitario y en esa medida, en un actor crítico de la eficacia y del éxito ciudadano de las políticas públicas de salud, puesto que nuestros trabajadores han protagonizado la experiencia de crear y recrear nuestra salud pública como un saber acumulado, como un rico acervo cultural.

4. Que, el patrimonio cultural del Sistema Nacional de Servicios de Salud se integra, junto a los elementos intangibles y simbólicos, con la enorme riqueza de la estructura arquitectónica extendida a todo lo largo y ancho del país y sus elementos y objetos de valor patrimonial, probados y enriquecidos durante décadas en el trabajo permanente de atender y asistir a nuestros conciudadanos.

5. Que, el Consejo de Monumentos Nacionales a diciembre de 2006 ha declarado como Monumentos Nacionales a nueve de nuestros establecimientos de salud, a los que se ha agregado recientemente el antiguo Hospital de Angol del Servicio de Salud Araucanía Norte, encontrándose varios más en trámite de declaración.

6. Que, en consonancia con los preceptos más arriba enunciados, el Ministerio de Salud en septiembre del año 2002 creó en su estructura la Unidad de Patrimonio Cultural de la Salud, con el propósito de velar por nuestros acervos heredados de las generaciones anteriores, en tanto ellos significan el antecedente cultural principal del presente y del futuro de la Salud Pública, no sólo en el plano de lo tangible y material sino también en el plano de lo intangible, de lo simbólico, que hace a la esencia de los comportamientos de la ciudadanía frente a su permanente proceso histórico de Salud-Enfermedad, para lo cual se han conformado además, equipos humanos responsables del patrimonio cultural de la salud, en todas y cada una de las instituciones del Sistema Nacional de Servicios de Salud.

7. Que, en tal virtud, el Ministerio de Salud ha asumido como una política nacional y permanente, la responsabilidad de identificar, proteger, conservar, poner en valor y transmitir a las

futuras generaciones, el patrimonio cultural de la salud con una visión institucional de conjunto, como una expresión indispensable en la perspectiva de incorporar los objetivos sanitarios a la cultura ciudadana.

8. Que, en virtud de lo obrado desde 2000 al 2006, el Ministerio de Salud ha aprendido el significado que el patrimonio cultural sanitario ha adquirido en la construcción de la identidad y solidez cultural de nuestras instituciones sanitarias, que percibimos tan fuertemente arraigadas en la ciudadanía, más allá de las contingencias históricas que el sector salud ha debido y deberá seguir enfrentando, particularmente cuando el gobierno que se proyecta al 2010, ha enunciado como síntesis de sus objetivos sectoriales una salud comprometida, acogedora y participativa.

9. Que, resulta en consecuencia imperativo en el camino de restablecer, con la participación plena y soberana de la ciudadanía, una recuperada inteligencia de la construcción histórica que significa el proceso Salud-Enfermedad, promover las potencialidades de nuestros equipos de salud en todos los niveles de nuestro Sistema Nacional, como un instrumento de fortalecimiento de los valores permanentes que encierra el trabajo en Salud Pública, en tanto reproductores del alra que anima a nuestros trabajadores y funcionarios de la salud, en beneficio de nuestra población, dicto la siguiente,

### Resolución:

1. Instítuyese el último día domingo del mes de mayo de cada año, como Día del Patrimonio Cultural de la Salud en todos los organismos que constituyen el Sistema Nacional de Servicios de Salud.

2. Las direcciones de los organismos del Sistema Nacional de Servicios de Salud, servicios autónomos y las SEREMI de Salud deberán elaborar cada año, un programa de actividades para celebrar, en sus territorios de competencia respectivos, el Día del Patrimonio Cultural de la Salud, que será comunicado con la debida oportunidad a la Unidad de Patrimonio Cultural del Ministerio de Salud.

Anótese, comuníquese y publíquese.- María Soledad Barría Iroume, Ministra de Salud.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Lidia Amarales Osorio, Subsecretaria de Salud Pública.

# Día DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA SALUD

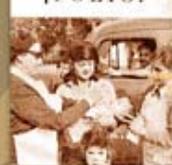


Hospital Salvador, Santiago 1931



NOSOTROS  
LA V ZONA

¡POLIO!



## *“Un Nombre... una Historia”*

*Rescatemos y difundamos la vida y obra de las personas que dan el nombre a nuestras Instituciones de Salud... son parte de nuestro patrimonio*

*domingo 31 de mayo de 2009*

*Publique aquí su Programa Local*

# *Orientaciones para el Día del Patrimonio Cultural de la Salud 2009: Ordinario 1489 del 17/04/2009 del Ministro de Salud*

---

- 1.- Acercamiento a la ciudadanía y sus organizaciones sociales, con un enfoque histórico en los determinantes sociales del proceso salud-enfermedad y apelando a la memoria institucional.
- 2.- Incorporar en nuestras actividades patrimoniales los esfuerzos históricos por crear y desarrollar instituciones de protección social en salud.
- 3.- Destacar la importancia que la participación ciudadana ha tenido en el sistema público de salud chileno , reconociendo que la Atención Primaria de Salud constituye una estrategia principal.

# *Los pasos siguientes*

- ✓ Ampliación de la participación de la ciudadanía y de los trabajadores de la salud en la gestión cultural patrimonial.
- ✓ Incremento de la acción institucional e intersectorial, descentralizada y participativa , para una mayor comprensión popular del valor del rescate de la memoria, la identidad y el patrimonio histórico y cultural en salud.
- ✓ Poner en ejecución el Centro Nacional de Recuperación Patrimonial del Ministerio de Salud.
- ✓ Investigación histórica de la institucionalidad sanitaria chilena.
- ✓ Desarrollo de historias de vida de actores importantes en salud pública y protección social, con utilización de fuentes orales y aportes de historiadores del ámbito académico.
- ✓ Recuperación de documentos y archivos patrimoniales para el nuevo Archivo Central del Sistema Nacional de Servicios de Salud.
- ✓ Lanzamiento del Espacio de Colaboración ( Comunidad Virtual) de la Red Chilena de Historia y Patrimonio Cultural de la Salud.

# *Centro Nacional de Recuperación Patrimonial del MINSAL*

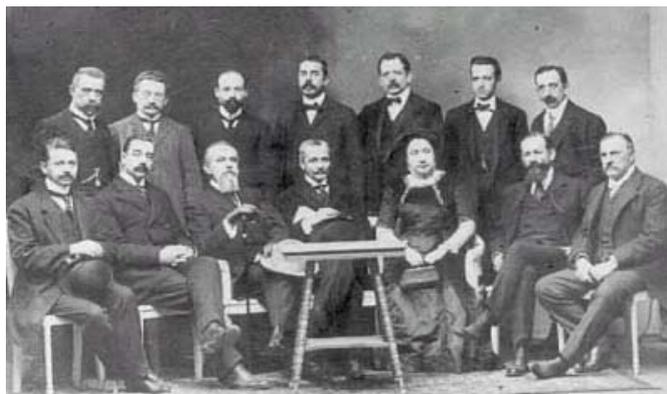
- Continuando con el proceso de institucionalización del patrimonio cultural de la salud, el 2 / noviembre / 2009 se dictó la Resolución Exenta N° 929 que creó el **Centro Nacional de Recuperación Patrimonial del MINSAL**, integrante de la Unidad de Patrimonio Cultural de la Subsecretaría de Salud Pública.
- El Centro *“será considerado como una casa y hogar institucional y simbólico, en el cual habitará ,se preservará, conservará y custodiará, la memoria histórica del SNSS, en permanente creación por los trabajadores de la salud y por la ciudadanía” (Artículo 2°).*

# *Perspectivas mirando al Bicentenario Chile 2010*

- ✓ El devenir de la mirada institucional del Ministerio de Salud sobre el patrimonio cultural propio, tanto material como inmaterial, requiere prioritariamente transitar en el proceso de puesta en valor del patrimonio recuperado.
- ✓ El Ministerio de Salud ha presentado como proyectos Bicentenario Chile-2010 al Centro Nacional de Recuperación Patrimonial y a la Red Chilena de Historia y Patrimonio Cultural de la Salud.
- ✓ El pleno desarrollo de estos proyectos, junto con la profundización de las actividades relacionadas con el Día del Patrimonio Cultural de la Salud y con la investigación histórica en salud marcan un compromiso del Estado, de los trabajadores de la salud y de la ciudadanía.
- ✓ Ello implica reconocer la gran diversidad de actores institucionales y sociales de la salud en una perspectiva ampliada de patrimonio, con tradiciones culturales, prácticas y valores simbólicos, que expresan experiencias colectivas y vivencias personales de inestimable valor, para fortalecer así la dimensión intercultural del patrimonio.

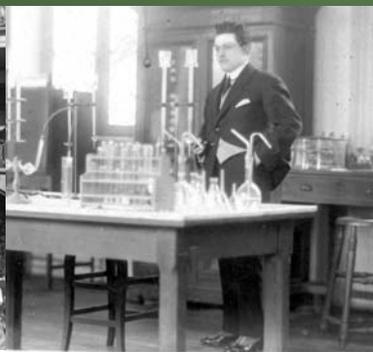
# Conclusiones (I)

- La decisión política de las autoridades del MINSAL de crear la Unidad de Patrimonio Cultural de la Salud es una experiencia inédita en el Sistema Público de Salud de Chile que orientada al rescate de su patrimonio histórico y cultural, tanto material como inmaterial.
- Importancia histórica en la Salud Pública chilena de los enfoques de los determinantes sociales en salud ,la inclusión y la equidad.



# Conclusiones (II)

- En una dimensión de compromiso ministerial hacia el futuro tiene gran importancia haber instituido el año 2007 el *Día del Patrimonio Cultural de la Salud* en el Sistema Nacional de Servicios de Salud a celebrarse anualmente en todo el país el último domingo de mayo .
- Las fortalezas del proceso y sus propuestas al Bicentenario pueden contribuir a acercar el patrimonio cultural material e inmaterial a los trabajadores de la salud y a la ciudadanía en general, en forma descentralizada y participativa. Ayudará , para ello, el *Centro Nacional de Recuperación Patrimonial del Ministerio de Salud*.



# *Muchas gracias...*



*“El Patrimonio es la memoria del porvenir”*

*Federico Mayor*